

**Bases y requisitos de participación para pasantías nacionales e internacionales para estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado**

**Bases**

El cuadro siguiente contiene la definición de criterios para la realización de pasantías nacionales e internacionales comprometidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501, 2016-2018).

Definición de criterios
<p><b>Pasantía Nacional:</b></p> <p>La pasantía nacional permite que estudiantes que hayan aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y al menos el cuarto semestre de su carrera, puedan postular para realizar estudios en una universidad chilena ubicada fuera de la Región Metropolitana en convenio con UAH, durante un semestre, con reconocimiento académico según el Sistema de Crédito Transferibles (SCT), en casos en que el sistema se encuentre vigente en la institución de destino.</p> <p>Se considerará que la pasantía está activa cuando el estudiante firme ante notario el documento “Declaración del Estudiante de Intercambio”, el cual se formaliza al momento de ser adjudicada la beca y compromete al estudiante a cumplir con el “Protocolo Programa de intercambio UAH”.</p>
<p><b>Pasantía Internacional:</b></p> <p>La pasantía internacional permite que estudiantes que hayan aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y al menos el cuarto semestre de su carrera, puedan postular para realizar estudios en una universidad extranjera en convenio con UAH, durante un semestre, con reconocimiento académico, según el Sistema de Crédito Transferibles (SCT), en casos en que el sistema se encuentre vigente en la institución de destino.</p> <p>Se considerará que la pasantía está activa cuando el estudiante firme ante notario el documento “Declaración del Estudiante de Intercambio”, el cual se firma formaliza al momento de ser adjudicada la beca y compromete al estudiante a cumplir con el “Protocolo Programa de Intercambio UAH”.</p>

**Observaciones:**

- El viático contempla los siguientes ítems: alojamiento, transporte, local, otros gastos.
- En el caso de pasantías nacionales, el viático debe cubrir también el seguro médico obligatorio.
- El PMI permite complementar con financiamiento proveniente de otras fuentes.
- El financiamiento otorgado por el PMI contempla un monto referencial individual para pasajes, alojamiento, seguro y viático.

Los convenios contemplados en la presente convocatoria se encuentran en la página 2 del presente documento.

### Convenios Internacionales:

	Institución	País	Sitio web
1	Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel	Argentina	<a href="http://www.jesuitas-sm.com.ar/facultades">www.jesuitas-sm.com.ar/facultades</a>
2	Universidad Católica de Córdoba	Argentina	<a href="http://www.ucc.edu.ar">www.ucc.edu.ar</a>
3	Universidade Catolica do Rio de Janeiro (PUC Rio)	Brasil	<a href="http://www.puc-rio.br">www.puc-rio.br</a>
4	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá	Colombia	<a href="http://www.javeriana.edu.co">www.javeriana.edu.co</a>
5	ITESO - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	México	<a href="http://www.iteso.mx">www.iteso.mx</a>
6	Universidad Iberoamericana, Ciudad de México	México	<a href="http://www.iberomx">www.iberomx</a>
7	Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga"	Uruguay	<a href="http://www.ucu.edu.uy">www.ucu.edu.uy</a>
8	University of San Francisco	Estados Unidos	<a href="http://www.usfca.edu">www.usfca.edu</a>
9	Loyola University in Maryland	Estados Unidos	<a href="http://www.loyola.edu">www.loyola.edu</a>
10	Boston College	Estados Unidos	<a href="http://www.bc.edu">www.bc.edu</a>
11	Saint Joseph's University	Estados Unidos	<a href="http://www.sju.edu">www.sju.edu</a>
12	Santa Clara University	Estados Unidos	<a href="http://www.scu.edu">www.scu.edu</a>
13	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina	<a href="http://www.unc.edu.ar">www.unc.edu.ar</a>
14	Universidad de Deusto	España	<a href="http://www.deusto.es">www.deusto.es</a>
15	Australian Catholic University	Australia	<a href="http://www.acu.edu.au">www.acu.edu.au</a>
16	Marquette University	Estados Unidos	<a href="http://www.marquette.edu">www.marquette.edu</a>
17	Texas State University	Estados Unidos	<a href="http://www.txstate.edu">www.txstate.edu</a>

### Convenios nacionales:

1	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	<a href="http://www.pucv.cl">www.pucv.cl</a>
2	Universidad Católica del Maule	Chile	<a href="http://www.ucm.cl">www.ucm.cl</a>
3	Universidad Católica del Norte	Chile	<a href="http://www.ucn.cl">www.ucn.cl</a>
4	Universidad Católica de Temuco	Chile	<a href="http://www.uctemuco.cl">www.uctemuco.cl</a>

### **Requisitos de participación – Pasantía nacional**

La Dirección de Cooperación Internacional (DCI) abre el llamado para que estudiantes de pregrado cursen el segundo semestre de 2017 en universidades en convenio en Chile con el apoyo financiero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501, 2016-2018).

#### **Instituciones de destino:**

Para efectos del presente llamado, es posible realizar pasantía en instituciones pertenecientes al Capítulo Chileno de Universidades Católicas que se encuentren fuera de la Región Metropolitana:

- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Católica de Temuco

#### **Requisitos para postular:**

- Ser estudiante regular de la Universidad y no tener impedimento reglamentario o académico para continuar estudios.
- Haber aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y la totalidad de las asignaturas de 1° y 2° año de su carrera y la al momento de presentar su postulación.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 5,0 (cinco coma cero)
- Contar con el respaldo de su programa académico de origen.
- Durante el periodo de postulación e intercambio, el beneficiario de esta beca de estudios deberá cumplir con los compromisos financieros contraídos con la UAH (matrícula y mensualidades).

#### **Documentos a presentar:**

El postulante deberá entregar personalmente en la Coordinación del Programa de Intercambio de la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), los siguientes documentos:

- Formulario de postulación completo, con firma y timbre del programa académico de origen del postulante.
- Certificado de Notas (registro histórico de calificaciones) emitido por la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA). *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Certificado de Ranking emitido por DARA. *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Carta de patrocinio del Director/a de Carrera del postulante.
- Carta de patrocinio del Decano/a de la Facultad del postulante.
- Carta de motivación exponiendo las razones por las que desea participar en el Programa de Intercambio (Extensión mínima: 1 plana; máxima: 2 planas)
- Copia simple del Carnet de Identidad.

### **Asignación de cupos:**

La asignación de cupos se hace exclusivamente según prioridad académica. Se considera:

- Promedio Ponderado Acumulado
- Ranking Académico
- Número de asignaturas aprobadas

La institución de destino se define según el número de cupos y la prioridad definida por el postulante.

### **Obligaciones posteriores de los becarios:**

Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la finalización de la actividad académica, los beneficiarios deben acreditar su participación en la pasantía mediante un informe de actividades académicas que debe ser enviado vía e-mail a Alina Morales, Coordinadora de Intercambio, al siguiente correo electrónico: [almorales@uahurtado.cl](mailto:almorales@uahurtado.cl)

### **Consultas**

[almorales@uahurtado.cl](mailto:almorales@uahurtado.cl)

Dirección de Cooperación Internacional

Almirante Barroso 10, piso 3

Horario:

Lunes a viernes

10:00 – 12:30 hrs.

15:30 – 17:30 hrs.

### **Para mayor información:**

[www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio](http://www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio)

### **Requisitos de participación – Pasantía internacional**

La Dirección de Cooperación Internacional (DCI) abre el llamado para que estudiantes de pregrado cursen el segundo semestre de 2017 en universidades extranjeras en convenio, con el apoyo financiero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501, 2016-2018).

#### **Instituciones de destino:**

Para efectos del presente llamado, es posible realizar pasantía en las instituciones que figuran en el listado disponible en la página 2 del presente documento.

#### **Requisitos para postular:**

- Ser estudiante regular de la Universidad y no tener impedimento reglamentario o académico para continuar estudios.
- Haber aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y la totalidad de las asignaturas de 1° y 2° año de su carrera al momento de presentar su postulación.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 5,0 (cinco coma cero).
- Contar con el respaldo de su programa académico de origen.
- Durante el periodo de postulación e intercambio, el beneficiario de esta beca de estudios deberá cumplir con los compromisos financieros contraídos con la UAH (matrícula y mensualidades).

#### **Documentos a presentar:**

El postulante deberá entregar personalmente en la Coordinación del Programa de Intercambio de la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), los siguientes documentos:

- Formulario de postulación completo, con firma y timbre del programa académico de origen del postulante.
- Certificado de Notas (registro histórico de calificaciones) emitido por la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA). *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Certificado de Ranking emitido por DARA. *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Carta de patrocinio del Director/a de Carrera
- Carta de patrocinio del Decano/a de la facultad del postulante.
- Carta de motivación exponiendo las razones por las que desea participar en el Programa de Intercambio (Extensión mínima: 1 plana; máxima: 2 planas)
- Copia simple del Carnet de Identidad.

#### **Asignación de cupos:**

La asignación de cupos se hace exclusivamente según prioridad académica. Se considera:

- Promedio Ponderado Acumulado
- Ranking Académico

- Número de asignaturas aprobadas

La institución de destino se define según el número de cupos y la prioridad definida por el postulante.

**Calendario:**

Fecha límite para la presentación de antecedentes	Miércoles 30 de noviembre, 2016 - 17:00 horas
---	---

La recepción de postulaciones tanto para el intercambio nacional como para el internacional cierra el miércoles 30 de noviembre a las 17:00 hrs.

La entrega de los documentos se realiza personalmente en la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), Almirante Barroso 10, piso 3.

Las postulaciones deben ser entregadas en un sobre cerrado, con el nombre y carrera del candidato en el anverso y en su interior con el formulario y los documentos indicados anteriormente, en el orden señalado.

Las postulaciones incompletas o entregadas fuera de plazo, no serán consideradas.

**Obligaciones posteriores de los becarios:**

Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la finalización de la actividad académica, los beneficiarios deben acreditar su participación en la pasantía mediante un informe de actividades académicas que debe ser enviado vía e-mail a Alina Morales, Coordinadora de Intercambio, al siguiente correo electrónico: [almorales@uahurtado.cl](mailto:almorales@uahurtado.cl)

---

## **Consultas**

[almorales@uahurtado.cl](mailto:almorales@uahurtado.cl)

Dirección de Cooperación Internacional  
Almirante Barroso 10, piso 3  
Horario:  
Lunes a viernes  
10:00 – 12:30 hrs.  
15:30 – 17:30 hrs.

## **Para mayor información:**

[www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio](http://www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio)